



como yo el Secretario de cuenta de la nota remitida por la Subdelegacion de Montañ. de Castagona, que copiado a la letra dice así = Hay en sellos = Año de 1840 = Relacion de los devales que hace a la Hacienda pp^{ta} el Ayuntamiento de Aguilas, por las Contribuciones de cuota fija, otras ordinarias, y por la Extraordinaria de Guerra, todas hasta fin de los años ultimos, a saber =

Reja y Vencidos

Por resto del año 1824	1982	3	
H. de 1827	390	14	} 4,870 9
H. de 1828	374	22	
H. de 1829	500	20	
H. de 1830	1696	9	

Extraordinaria de G.

Por resto del año 1836	110	2	} 3,743 17
H. de 1839	3633	15	

Subsidio Industrial

Por resto del año 1836	8926		} 21,025 5
H. de 1837	7104		
H. de 1838	2127	30	
H. de 1839	2867	2	

Ordinarias ----- 23,708 27

Contrib. Extraord. de Guerra

Por resto de las 5 primeras mencionadas en metalico, de todas sus cupos	60,481	17
---	--------	----

Total ----- # 20,481 10

Nota.

El Ayuntamiento de Aguilas ha manifestado, que la cantidad que aparece adeudando por el Subsidio Industrial, la tiene en custodia e invertida en el Consorcio de la Incautación de un castillo; pero es necesario la haga constar con documentos, de los que debese tomar razon las oficinas, segun

